



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 09 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00273-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directivos de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel02

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN VIRTUAL DE COORDINACIÓN DIRIGIDA A LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE REI A NIVEL PRIMARIA - SECUNDARIA A CARGO DE LA DRELM.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00418-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM brindó las orientaciones para la elección de representantes estudiantiles a nivel de REI y UGEL en EBR (niveles primaria y secundaria).

En tal sentido, la UGEL 02 ha realizado las elecciones correspondientes de la elección de los representantes estudiantiles a nivel de REI - Etapa 3, así mismo en aras de consolidar la participación de los referidos estudiantes, la DRELM convoca a los integrantes representantes elegidos a la reunión virtual de coordinación a nivel PRIMARIA – SECUNDARIA. Las Instituciones donde se encuentran el representante de REI son:

Nivel Primaria		Nivel Secundaria	
N°	Institución Educativa	N°	Institución Educativa
1	3001 Estados Unidos Mexicanos	1	2053 Francisco Bolognesi
2	Fe y Alegría 1	2	San Vicente Ferrer
3	Chavín de Huántar	3	José Granda
4	2073 José Olaya Balandra	4	Libertador San Martín
5	Enrique Milla Ochoa	5	Enrique Milla Ochoa
6	3033 Andrés Avelino Cáceres	6	2028
7	3048 Santiago Antúnez de Mayolo	7	3048 Santiago Antúnez de Mayolo

Dicho evento se realizará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

NIVEL	FECHA	HORA	ENLACE
Secundaria	Sábado 13 de julio de 2024	4.00 p.m.	https://shre.ink/D74Y
Primaria	Sábado 20 de julio de 2024	4.00 p.m.	https://shre.ink/D74R

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0494816

CLAVE: 5B279C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

